



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SDM-AS-211773

Bogotá, D.C. 5 de octubre del 2018

Señor

JIMMY OROZCO VASQUEZ

C.C. 80.220.890

Cra 77 J No.69B-03

Teléfono 3115766256

Ciudad

**Referencia: Accidentes de Tránsito
Rad. SDM: 312932**

Respetado Señor:

La Secretaría Distrital de Movilidad, no emite fallos, certificaciones, paz y salvo, y descargue en cuanto a los accidentes de tránsito, ya que estos, son atendidos de acuerdo con su gravedad: en caso que el accidente sea con Muertos y/o Heridos, debe dirigirse a las URI (Unidades de Reacción Inmediata), y para los choques Simples, le sugerimos consultar en el Centro Nacional de Conciliación del Transporte, si para el vehículo involucrado se ha iniciado un Proceso de Conciliación.

De otra parte, la Ley 1437 de 2011 preceptúa en su artículo 24 numeral 4 en referencia al carácter reservado de las informaciones y documentos sometidos a esta por razón de ley: *"...Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica, salvo que sean solicitados por los propios interesados o por sus apoderados con facultad expresa para acceder a esa información"*.

Así mismo, la Secretaria Distrital de Movilidad, solamente otorgará "informe de accidente" a los titulares de la información, esto es; propietario o implicado directamente en el accidente de tránsito, en concordancia con la ley 1266 de 2008 Artículo 5 Literales (a, b,c,d,e,f,g).

Por lo tanto, luego de verificar en los aplicativos **SIGAT / SICON** el vehículo de placa **TGW778** registra la siguiente información:

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME	GRAVEDAD
A1428267: 04 febrero de 2014	Heridos

Finalmente, se deja constancia que la información registrada en dichos aplicativos posee un margen de error del 0.1%.

Cordialmente,

HORTENSIA MALDONADO RODRIGUEZ
Subdirectora administrativa

Aprobó: Devy R. *ekw*
Elaboró: Claudia P.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4270

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-312932/ JIMMY OROZCO VASQUEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-211773 d el 01 DE OCTUBRE DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA. HORTENSIA MALDONADO

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-312932.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: THOMAS DIAZ. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)